



23

del

de

de

CANTIDAD DE ACCIONES
O CERTIFICADOS

NUMEROS DE LOS TITULOS
ACCIONES O CERTIFICADOS

CAPITAL
\$

Cantidad
de
Votos

FIRMAS



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

ESTELA B. GARCIA LINEIRO
ESCRIBANA
MATRICULA 4255

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 001933645

Rúbrica N°: 50708-12

Pertenece a: FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.

Domicilio: MORENO 877 Piso 23

Libro: DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTEN-
CIA A ASAMBLEAS
Consta de: 0049 folios

Número de
Libro: 1

Observaciones: SE RUBRICA POR CAMBIO DE JURISDICCION DE LA PCIA.
DE SANTA FE A JURISDICCION NACIONAL INSCRIPTO CON FECHA
31/8/2001 N°10855 LIBRO 15
SE RUBRICA A PARTIR DE LA PAGINA 19.

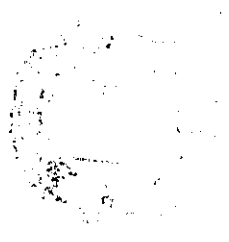
En la fecha se procede a la rubrica del presente libro con intervención de escribano habilitado
para actuar en el Registro Notarial Nro. 1614 de la Ciudad de Buenos Aires.



STELLA MARIS CASTORINA
RESPONSABLE
AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS

Buenos Aires 7 de Agosto de 2012

ESTELA B. GARCIA LINEIRO
ESCRIBANA
MATRICULA 4255



ESTELA B. GARCIA ALFREIRO
ESCRITURA
MATRICULA 121

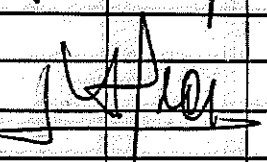
ASAMBLEA GENERAL *Ordinaria*

Número de Orden	FECHA		ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)
	Año 2022			
	Día	Mes		
1	22	3	Ernesto Souza A. Carlos delo Paderio 761 P. 9 Coho Tel 19/237 N 26 F2 L45 E Alejandro Rando Dni 24292981 - Coho delo Paderio 761 P. 9 Coho	M. Laura Barrios Afra Dni 23 303 913 Fundo Nec 57 P. 18 Coho avu wnt Por Si
2	23	3	Sucenon de Autorino Mureno SACAFET 25 de Nayo 555 P. 1 Coho - DPI 24.9 79 Not 2822 de dor. Governoes y canho fund Tel 16-6. P9 N 8791 LST- de dor por Acc	Marcel Rando afra Dni 23 277 718 Parahu F de Alveon 684 P. 1 Coho avu wnt
4	01	4	Participacion y Cia SA Victor J del Camul 72 Cotado Ho Rando 24-4. 97 L. Sore doelen tit II/ 57 G. K 101/97 Not 729	Marcel Rando afra Dni 23 277 718 Parahu F de Alveon 684 P. 1 Coho avu wnt.
5	04	4	Alejandro Roseitol	M. Laura Barrios afra Dni 23 303 913 Fundo 57 P 18 Coho avu wnt
6	04	4	Patricio Roseitol	M. Laura Barrios afra Dni 23 303 913 Fundo 57 P 18 Coho avu wnt
7	04	4	Cedeno Roseitol	M. Laura Barrios afra Dni 23 303 913 Fundo 57 P 18 Coho avu wnt
			En la Ciudad de M. N. e. L. y 4 del mes de lo Anuario del 12.4. 2022 con lo conuocar suel con derecho a 100.	
			X Presidente	
			ESE.	
			En la Ciudad de M. N. e. L. y 12 del mes de Coho porson ID 875 8606 0775 ID 150000 de de 7 accionistas 1 porson y 6 por referu acentu a 100.	
			X ESE	X IDA

ESTELA S. GARCÍA LIREIRO
ESCRIBANA
MATRICULA 455

de 2022



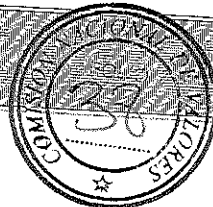
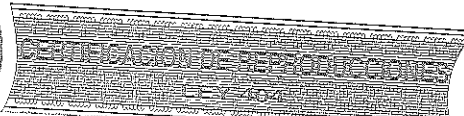
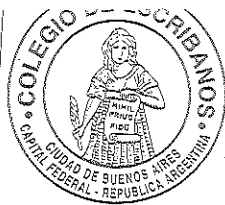
CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS		NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS		CAPITAL \$	Cantidad de Votos	FIRMAS
191.632.724				191.632.724	191.632.724	
61008851				61008851	61008851	
34.424.918				34.424.918	34.424.918	
34.425.152				34.425.152	34.425.152	
20.336.362				20.336.362	20.336.362	
20.336.127				20.336.127	20.336.127	
20.336.127				20.336.127	20.336.127	
al 31 de 2022 se cancela el presente deposito para el 7 de agosto, fue refinanciado el 100% del capital  Treasurer						
al 31 de 2022 no se cancela el presente deposito para el 7 de agosto, fue refinanciado el 100% del capital						



ESTELA B. GARCÍA
ESCRIBANA
MATRÍCULA 425

Fotocopia/s certificada/s en foja/s
actuación Notarial Nº 102134646
Buenos Aires, 18/04/22

ESTELA B. GARCÍA WNEIRO
ESCRIBANA
MATRÍCULA 425



J. NEIRO

\$

T 021344446



Buenos Aires, 18 de Abril

de 2022

En mi carácter de escribano Titular del Registro 1614 de esta Ciudad.

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 3 (Tres),-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.
A requerimiento de la sociedad, para ser presentado ante quien corresponda.- Se certifica
copia de Folio 42 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas
Nº1, rubricado en IGJ bajo el número 50708-12 el 7/8/2012, perteneciente a FUTUROS Y
OPCIONES.COM S.A.-

ESTELA M. GARCIA J. NEIRO
ESCRIBANA
MATRICULA 4295

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y UNANIME DE
FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.**



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 2022, siendo las 15:07 horas, se celebra la presente Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de **FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.** (la "Sociedad") con la comunicación a distancia de los señores Accionistas comunicados a través de la plataforma Zoom ID de reunión: 875 8606 0775, Contraseña: 150000, los que figuran asentados en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, a saber: Cresud S.A.C.I.F y A. (en adelante, "CRESUD") representada por la Sra. María Laura Barbosa; Lartirigoyen y Cía. S.A. (en adelante, "Lartirigoyen") y Sucesión de Antonio Moreno SACAIF e I (en adelante, "Sucesión de Antonio Moreno") ambas representadas por Manuel Lanusse; Alejandro Larosa, por sí, Ludmila Rosental, Patricio Rosental y Lisandro Rosental representados por la Dra. María Laura Barbosa, todos ellos tenedores en conjunto de 382.500.261 acciones ordinarias nominativas no endosables de V\$N1 cada una de esta Sociedad que totalizan un capital social de \$382.500.261.

Participan de la presente asamblea los Sres. Directores Saul Zang y Alejandro Larosa y el representante de la Comisión Fiscalizadora Sr. José Daniel Abelovich bajo la presidencia del Sr. Eduardo Sergio Elsztain. No participan los Sres. Directores Alejandro Gustavo Elsztain, Lisandro Rosental, Diego Francisco Chillado Biaus e Ignacio Lartirigoyen así como los síndicos Noemí Ivonne Cohn y Marcelo Fuxman por encontrarse abocados a tareas propias de su función como tales.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas y/o sus representantes han exhibido su documento nacional de identidad para su correcta registración e identificación previo al inicio de la presente reunión. Asimismo, se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550 por lo que no ha sido necesaria la publicación de edictos, habiéndose publicado la convocatoria y el orden del día de la presente asamblea en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en el Boletín de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico, todo ello de conformidad a las Normas de la CNV. No participan de la reunión representantes por parte de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., ni de la CNV.

Conforme se indicara, la presente asamblea se celebra mediante modalidad no presencial, a través de videoconferencia, conforme lo autoriza el estatuto social que habilita la celebración de asambleas a distancia y las normas de la CNV. Asimismo, se informa que la reunión se grabará en soporte digital el que será conservado por el representante legal de la Sociedad por el plazo de 5 años y estará a disposición de los Sres. Accionistas que así lo requieran.

También se deja constancia que la acreditación del representante de los accionistas Cresud, Lartirigoyen; Sucesión de Antonio Moreno; Ludmila Rosental, Lisandro Rosental y Patricio Rosental se ha efectuado mediante remisión de los instrumentos habilitantes al correo electrónico habilitado por la Sociedad a tal fin y se ha verificado que los mismos cumplan con los recaudos legales vigentes.

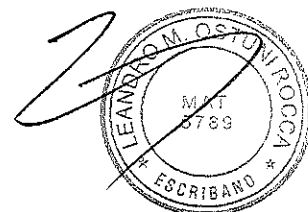
En tal sentido y no habiendo objeciones se declara abierto el acto, con la presencia de siete accionistas depositantes, uno por sí y seis por representación, y que suman un total de 382.500.261 acciones ordinarias nominativas no endosables de V\$N1 con derecho a un voto cada una, equivalentes a \$382.500.261 de capital, representativo del 100% del capital social.

Verificado el quórum, se somete a consideración de los señores Accionistas el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día: **1.- DESIGNACIÓN DE FIRMANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA**

La representante del accionista CRESUD SACIF y A (CRESUD) mociona para que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas CRESUD y LARTIRIGOYEN Y CIA SA (LARTIRIGOYEN), junto con el Sr. Presidente. La moción resulta aprobada por unanimidad.

Se pone a consideración de la Asamblea el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día: **2.- CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA SUMA DE \$382.500.261 A LA SUMA DE \$386.325.263 MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE RESERVAS. EMISIÓN DE ACCIONES LIBERADAS PREFERIDAS.**

La representante del accionista CRESUD mociona para que:



(i) Se capitalice parcialmente la cuenta Otras Reservas que reviste carácter de reserva facultativa en los términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades por hasta la suma de \$3.825.002 (pesos tres millones ochocientos veinticinco mil dos) emitiéndose las consecuentes acciones liberadas a ser distribuidas entre los actuales accionistas en proporción a sus tenencias accionarias;

(ii) Se emitan 3.825.002 acciones preferidas, nominativas no endosables las que gozarán de las siguientes condiciones de emisión: (a) las acciones preferidas tendrán un valor nominal de \$1 (un peso) por acción y no tendrán derecho a voto, excepto en los supuestos expresamente previstos en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550, pero podrán asistir a las asambleas con voz; (b) las acciones preferidas percibirán dividendos a partir del momento de su emisión en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación, adicionándose al dividendo ordinario un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias; (c) en aquellos supuestos que en oportunidad del tratamiento de los estados contables que correspondan al cierre del ejercicio social existieran utilidades susceptibles de distribución y que por resolución mayoritaria y/o unánime de la asamblea de accionistas fueran afectadas en su totalidad a reservas facultativas y/o voluntarias, las acciones preferidas mantendrán su preferencia y percibirán un dividendo conjunto equivalente a la suma de US\$1.000 (dólares estadounidenses mil) que podrá ser imputado a futuras distribuciones de dividendos y será dividido por la cantidad de acciones preferidas en circulación; (d) en aquellos supuestos que el resultado del ejercicio social arroje pérdidas y existieran reservas facultativas y/o voluntarias y/o cuentas del balance general que por aplicación del orden de prelación previsto en las disposiciones legales pudieran ser aplicadas a la absorción de las pérdidas existentes, la asamblea de accionistas deberá proceder a absorber dichas pérdidas a efectos de permitir el pago de un dividendo a las acciones preferidas en el mismo monto y condiciones que las estipuladas en el apartado (c) precedente.

(iii) Se emitan los siguientes títulos accionarios representativos de las acciones preferidas:

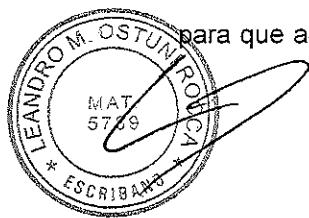
- ✓ Título N° 8 a favor de Cresud S.A.C.I.F. y A. representativo de 1.916.327 acciones preferidas, nominativas no endosables, valor nominal de \$1 (un peso) cada una, sin derecho a voto.
- ✓ Título N° 9 a favor de Lisandro Rosental representativo de 203.364 acciones preferidas, nominativas no endosables, valor nominal de \$1 (un peso) cada una, sin derecho a voto.
- ✓ Título N° 10 a favor de Ludmila Rosental representativo de 203.361 acciones preferidas, nominativas no endosables, valor nominal de \$1 (un peso) cada una, sin derecho a voto.
- ✓ Título N° 11 a favor de Patricio Rosental representativo de 203.361 acciones preferidas, nominativas no endosables, valor nominal de \$1 (un peso) cada una, sin derecho a voto.
- ✓ Título N° 12 a favor de Alejandro Larosa representativo de 610.088 acciones preferidas, nominativas no endosables, sin derecho a voto.
- ✓ Título N° 13 a favor de Lartirigoyen y Cía. S.A. representativo de 344.252 acciones preferidas, nominativas no endosables, valor nominal de \$1 (un peso) cada una, sin derecho a voto.
- ✓ Título N° 14 a favor de Sucesión de Antonio Moreno S.A.C.A.I.F.E.I. representativo de 344.249 acciones preferidas, nominativas no endosables, valor nominal de \$1 (un peso) cada una, sin derecho a voto.

(iv) Para que se delegue en el Directorio la anotación en el Libro de Registro de Acciones de la emisión de acciones preferidas.

La moción resulta aprobada por unanimidad.

Se pone a consideración de la Asamblea el **TERCER PUNTO** del Orden del Día: **3.- AUTORIZACIONES.**

La representante del accionista CRESUD mociona para que se designe a las Dras./Dr. Lucila Huidobro, Gaston Di Iorio, Pilar Isaurralde, Carla Landi y/o a la Sra. Andrea Muñoz y/o a quienes éstos designen, para que actuando en forma individual y separada procedan a realizar todos y cada uno de los trámites



tendientes a efectuar las registraciones necesarias de las precedentes resoluciones asamblearias ante la Comisión Nacional de Valores, obteniendo la conformidad administrativa y posterior inscripción ante el Registro Público y todo otro Organismo Nacional, Provincial o Municipal que corresponda, firmando escritos, publicando edictos, aceptando e instrumentando modificaciones, recibiendo notificaciones, contestando vistas, presentando y desglosando documentación, firmando edictos y todo lo necesario al efecto. La moción resulta aprobada por unanimidad.



El Representante de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los Sres. Accionistas y restantes participantes que se ha producido mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras y que las resoluciones sociales se han adoptado de acuerdo con la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 15:20 horas.

Firmantes: Eduardo Sergio Elsztain Presidente, P/ CRESUD María Laura Barbosa y P/ LARTIRIGOYEN Manuel Lanusse

Reproducción de fotocopia/s
CERTIFICADA/S en foja Nº V000816155
Buenos Aires 13 / 05 / 22







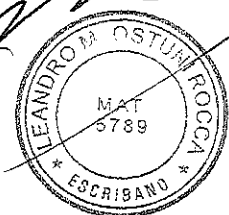
CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES

V 000816455



1 En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial número MIL
2 SEISCIENTOS CATORCE de esta Ciudad, **CERTIFICO** que la reproducción anexa
3 extendida en tres (3) fojas, ~~que sello y firmo,~~ es **TRANSCRIPCIÓN DE SU**
4 **ORIGINAL, DOY FE.**- La presente copia consiste en reproducción de: Acta de
5 Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de FUTUROS Y
6 OPCIONES.COM S.A, de fecha 12 de Abril de 2022, pasada a los folios 137 al 139
7 del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado en Inspección General de
8 Justicia el 7 de agosto de 2012 bajo el número 50704-12, correspondiente a la
9 sociedad FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.- Se certifica a requerimiento de la
10 Sociedad para ser presentada ante quién corresponda. Expido la presente en la
11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los trece días del mes de mayo de dos mil
12 veintidós. Conste.-

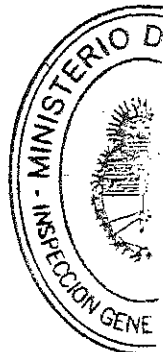
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



V 000816455

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50





Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1694488 CUIT:
SOC. ANONIMA

Razón Social :
FUTUROS Y OPCIONES.COM

(antes):

Número de Trámite: 9418257

C.Trám. Descripción

01201 AUMENTO DE CAP.DENTRO DEL QUINT.TRAM. PRECA

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 12/04/2022-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 12601
del libro: 108 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 13 de Julio de 2022



MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

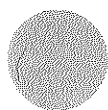


0947495



igj

Inspección General
de Justicia



igj

Inspección General
de Justicia